

Mayo 2020

MOCION/ Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo para el aumento de recursos en Servicios Sociales.	Ciudadanía	15-05-2020	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para que se aumenten los recursos sanitarios en Atención Primaria.	Ciudadanía	15-05-2020	Rechazada
Propuesta de acuerdo para la realización por parte de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de manera urgente un estudio para valorar la posibilidad de utilización de la vía pública por los locales de restauración durante la Fase 1 de la "Desescalada" del COVID-19, con exoneración de tasas	Cuentas	15-05-2020	No aceptada en Comisión



AUMENTO DE RECURSOS EN SERVICIOS SOCIALES

D. Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con los artículos 83, 91.4 y 97.3 del ROF, somete a la COMISIÓN DE CIUDADANÍA, la siguiente moción PARA AUMENTO DE RECURSOS EN SERVICIOS SOCIALES, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del ayuntamiento de Boadilla del Monte, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

A pesar de que las medidas de confinamiento parece que poco a poco están dando resultado y que la presión sobre el sistema sanitario va disminuyendo día a día, todavía queda mucho camino hasta que podamos recuperar la normalidad.

Más allá de las consecuencias sanitarias y el impacto económico, los servicios sociales municipales deben prevenir los riesgos sociales del Covid-19 para mantener la convivencia y proteger a las personas vulnerables.

La Pandemia de COVID-19 va a poner a prueba nuestra cohesión social y muy especialmente aquellos colectivos y personas que tienen el riesgo de acabar en exclusión social.

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte, ha previsto una serie de medidas de carácter económico y de dotación de recursos para políticas sociales con el objetivo de paliar dentro de sus capacidades las graves consecuencias que para el conjunto de los vecinos y vecinas de nuestro municipio tendrá la descomposición de tejido económico que nos dejará la PANDEMIA del COVID-19.

Reforzar con más recursos el área de servicios sociales debe ser una de los ejes de la política municipal; ya se han hecho los primeros pasos, ampliando dotaciones presupuestarias, pero no es menos cierto que la posible avalancha de peticiones hará que los actuales recursos de gestión se queden cortos en un momento en que los ciudadanas y ciudadanos requieran respuestas rápidas

La ratio que marca la FEMP de Trabajadores Sociales por número de habitantes es de 1 por cada 4.000 habitantes, para Boadilla, se deberían tener 13 Trabajadores Sociales,

en la actualidad contando con la mediadora intercultural y la coordinadora de intervención social comunitaria y los seis trabajadores sociales la cifra estaría en 8 personas, cinco menos de los que serían necesarios, creemos

que esta situación es claramente insuficiente para la demanda que se nos avecina.

El refuerzo necesario para el área de los servicios sociales municipales debe producirse, fundamentalmente, en mayor soporte jurídico, ayudas y soporte para combatir el desempleo y recursos humanos acordes con la demanda que se está produciendo y que aumentará a corto y medio plazo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN para llegar a la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO.

- 1. Contratación de personal municipal para dotar de recursos jurídicos al área de servicios sociales. que deberán ser especializados en temas sociales.**
- 2. Contratación de un Técnico de Inserción Laboral para hacer un acompañamiento continuo a las personas que acudirán a los servicios sociales y que dado su perfil requieren un seguimiento especializado.**
- 3. Contratación de al menos, cinco trabajadores sociales, en la línea de lo que marca la FEMP. Un profesional más de atención psicológica, - que aunque éste en la actualidad es un recurso externalizado-, considerando que en estos momentos debería ser estructural, así como un aumento proporcional del número de Educadores Sociales.**

En Boadilla del Monte a 30 de abril de 2020



AUMENTO RECURSOS ATENCION PRIMARIA

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con los artículos 83, 91.4 y 97.3 del ROF, somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANÍA**, la siguiente moción PARA QUE SE AUMENTEN LOS RECURSOS SANITARIOS EN ATENCION PRIMARIA, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del ayuntamiento de Boadilla del Monte, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Sanidad pública, universal y de calidad constituye una conquista irrenunciable de nuestra sociedad. Defenderla es apostar por nuestra salud, nuestro derecho a la vida y nuestra dignidad. Hasta hace poco, tan solo unos meses, los que llevamos sufriendo la pandemia del Covid-19, nos ha mostrado su debilidad obligando a medidas estrictas de confinamiento que permitieran paliar – de un lado- el aumento de casos que desbordara los servicios sanitarios y de otro, la necesaria atención a una población inmersa en contagios.

No hace falta tener mucha memoria para reconocer la importantísima transformación que habíamos obtenido en la atención sanitaria, tanto a nivel hospitalario como en atención primaria, en las décadas de los años 80 y 90 del pasado siglo con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Salud de carácter público y universal.

Sin embargo, hemos asistido, en los últimos 10 años a un proceso cada vez más intenso de recortes y privatizaciones que han desmantelado muchos de los servicios que se ofrecían en las “Carteras de Servicios” de las comunidades autónomas y que ha ido decayendo desde la última crisis económica de 2008 hasta el día de hoy, sin más argumento que el puro ahorro económico y que ponen en riesgo la equidad, la accesibilidad y eficacia del sistema y en definitiva la propia salud de la población.

Los trabajadores de la sanidad pública llevan mucho tiempo denunciando las numerosas carencias y deficiencias que sufre el sector y que repercuten de forma directa en la calidad del servicio, la atención a los pacientes y las condiciones laborales.

La falta de personal en atención primaria en la Comunidad de Madrid es una de las principales causas. La plantilla se ha ido reduciendo progresivamente (no se sustituyen las jubilaciones ni las bajas) y hoy en día no cubren las necesidades reales del servicio. Eso provoca un aumento del ratio de pacientes por médico, lo cual se agrava cuando es necesario atender una urgencia o un aviso a domicilio.

A todo esto hay que añadir el tiempo de demora hasta tener una cita en atención primaria, que a veces puede alargarse más de 4 o 5 días debido a las circunstancias mencionadas, y superar una semana en periodos de mayor virulencia de la epidemia de gripe.

Teniendo en cuenta que según las últimas indicaciones del Ministerio de Sanidad los Centros de Salud van a asumir el proceso de desescalada en gran medida y ante la falta de recursos que muestran en los centros sanitarios en cuanto a personal y recursos materiales, sería de gran ayuda la aportación de nuestro ayuntamiento apostando por la dotación de recursos a los dos centros de salud de Boadilla del Monte.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte** presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN para llegar a la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO.

- 1. INSTAR al Gobierno Regional a través de su Consejería de Sanidad para que, en base a sus competencias delegadas en salud, se facilite la dotación de recursos materiales y humanos a la atención primaria con el fin de mejorar y acelerar el diagnóstico, prevención, curación y rehabilitación de los pacientes.**
- 2. INSTAR igualmente a reforzar los centros de salud con personal que ha estado contratado durante el inicio de la**

Pandemia del COVID-19 y que no se causen despidos del personal sanitario.

En Boadilla del Monte a 30 de abril de 2020



UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA POR LOS LOCALES DE RESTAURACION DURANTE LA FASE 1 DE LA DESESCALADA

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con los artículos 83, 91.4 y 97.3 del ROF, somete a la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO PARA **LA REALIZACIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MANERA URGENTE UN ESTUDIO PARA VALORAR LA POSIBILIDAD DE UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA POR LOS LOCALES DE RESTAURACIÓN DURANTE LA FASE 1 DE LA "DESESCALADA" DEL COVID 19, CON EXONERACIÓN DE TASAS**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde la aprobación por el gobierno de España del RD Ley 8/2020, motivado por la grave infección ocasionada por el coronavirus denominado COVID-19, los negocios de todo el estado han ido cerrando, lo que les ha ocasionado graves pérdidas de las que todos los grupos municipales somos conscientes.

A partir de la entrada de la Comunidad de Madrid, y esperamos que con ella el municipio de Boadilla del Monte en la fase 1 de la "desescalada", podrán abrir los negocios de restauración, limitándose a la utilización de las terrazas con un 50% de su capacidad.

Por lo que al objeto de favorecerles, aumentando su capacidad, y siempre de conformidad con la evaluación de los servicios técnicos y sanitarios de este Ayuntamiento, podríamos ofrecerles la posibilidad de la utilización de la vía pública, respetando por supuesto distancias y el paseo de los vecinos por la acera.

Así mismo, sería de gran ayuda para estos locales que esta ocupación se viera exonerada de las tasas municipales.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte presenta para su y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente **MOCION**



DE MANERA URGENTE para llegar a la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

- 1.-Que los servicios técnicos y sanitarios evalúen la posibilidad de ampliación de las terrazas de los locales que así lo soliciten, permitiendo la utilización de las vías públicas a los locales de restauración que así lo soliciten.**
- 2.-Que se comunique esta posibilidad a los locales de restauración del municipio de la manera más rápida posible, para que puedan beneficiarse de esta posibilidad.**
- 3.-Que esta ocupación de la vía pública se realice con la exoneración de las tasas correspondientes.**